20

DECRETO Nº 12494

Ministerio de Hacienda

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE PESOS 18.250 de C/LEGAL, AL SEÑOR SALVADOR HERRERAS POR TRABAJOS DE MENSURA Y LOTEAMIENTO DE VARIAS MANZANAS DE LA COLONIA GRAL. AQUINO, PARTIDO DE VILLA DEL ROSARIO.-

Asunción, ~~Octubre~~ Noviembre 8 de 1920

N. 4731

VISTOS:

el expediente del señor Salvador Herreras sobre cobro de honorarios que ascienden a $ 18.250.-c/legal, por trabajos de mensura y loteamientos de las manzanas 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Colonia Gral. Aquino (ex-Trinacria), situadas en el partido de Villa del Rosario; los informes del Departamento Nacional de Ingenieros, de la Dirección de Tierras y Colonias y la liquidación practicada por la Contaduria General y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.-Páguese por la Contaduria General y Dirección del Tesoro, la suma de ($ 18.250.-c/l) PESOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA moneda de curso legal, al señor Salvador Herreras, por el concepto expresado.

ART. 2º.-Impútese esta erogación al Art. 2 Inc. H, de la Ley Nº 193.-

ART. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gaudé

Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA